

TENDIDOS AÉREOS DE ALTA TENSIÓN

El soterramiento de las líneas eléctricas de alta tensión ha sido motivo de duras peleas y es una añeja aspiración del movimiento vecinal madrileño. Al antecedente de la prolongada batalla vecinal contra las líneas eléctricas de alta tensión en Aravaca¹, en otros barrios de la capital y municipios de la región ha seguido más recientemente, en el verano de 2001, la lucha de los vecinos de la Meseta de Orcasitas y de las asociaciones de vecinos de Usera que, con sus acampadas, acciones y movilizaciones, demandaban el soterramiento de los 156 kilómetros de tendido de Unión Fenosa y de cinco subestaciones eléctricas.

A principios de septiembre de 2001, el Gerente de Urbanismo comunica a la FRAVM que, como resultado de las negociaciones habidas con el movimiento vecinal de Orcasitas y la propia Federación, la Gerencia adquiere el compromiso de: 1) Suscribir, en el plazo de dos meses, un Convenio con la Comunidad de Madrid y Unión Fenosa para el desmontaje de las líneas de alta tensión L-1 y L-2 (Villaviciosa-Puente de la Princesa) que afectan al barrio y el blindaje de las construcciones a la intemperie; 2) Comenzar las obras de desmontaje antes de transcurrido un año de la firma del Convenio de acuerdo al siguiente calendario: tres meses para redactar el proyecto, tres meses para obtener la aprobación administrativa, tres meses para la contratación de las obras a realizar; 3) Desmontaje de las líneas en un plazo de tres años y compromiso de intentar acortar el plazo; 4) Formación de una comisión de seguimiento del Convenio que contará con un representante nombrado por la FRAVM y con el asesoramiento técnico que se estime necesario; 5) Suscripción de un Convenio similar con Iberdrola para solucionar también en tres años el problema del tendido aéreo de alta tensión que afecta suelos urbanos.

El 27 de septiembre, las asociaciones de vecinos de Usera convocan una concentración ante el Pleno del Ayuntamiento de Madrid bajo el lema “Enterremos los cables o nos entierran a nosotros”, y el Pleno aprueba la siguiente resolución: 1) Proponer a la Comunidad de Madrid y a las compañías distribuidoras de energía eléctrica la firma de convenios urbanísticos con el objetivo del soterramiento o traslado de las líneas eléctricas y la mejora de las condiciones medioambientales de las estaciones y subestaciones eléctricas. 2) Otorgar prioridad a las actuaciones incluidas en el documento de la Fiscalía de Medio Ambiente de 16 de febrero de 1998. 3) Establecer las consignaciones presupuestarias necesarias en el presupuesto municipal correspondiente al año 2002. 4) Acordar la constitución de una comisión de seguimiento con la FRAVM y los grupos municipales a fin de conocer la programación de las actuaciones y la ejecución de las inversiones. 5) Difundir a través de las áreas de Medio Ambiente y Sanidad y Consumo los estudios epidemiológicos realizados por organismos e instituciones científicas relativos a los campos electromagnéticos.

Las actuaciones prioritarias incluidas en la sentencia del tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) de 16.02.1998 son:

Madrid: El Pilar-La Paz-Mirasierra

C/ del Arzobispo Morcillo
C/ de Alfredo Marqueré
C/ de Fermín Caballero
C/ de Sanjenjo
[1.720 m línea Fuencarral-El Pilar.]

Madrid. Villa de Vallecas

C/ de Palazuelos
C/ de Tortejada
[Línea Majadahonda-Ventas-

Madrid. Cármenes

Parque de la Cuña Verde

Madrid. Aluche

C/ Seseña [1.028 m]

Aravaca-Pozuelo

Avda. de la Osa Mayor
[línea Avda. de ls Bellas Artes
de Pozuelo, 2.969 m]

Madrid. 12 de octubre

C/ de Tomelloso
C/ de Hernández Requena
C/ de Alzola
Parque de Pradolongo

Las Rozas

Línea Majadahonda-
Fuencarral [1.341 m]

¹ La Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca lleva 13 años peleando por el soterramiento de los cables de alta tensión; el 16 de febrero de 1998 consiguió una sentencia de la Fiscalía de Medio Ambiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que ordena el enterramiento o desvío de cinco líneas de alta tensión que circundan calles de Aravaca, Herrera Oria, Vallecas, Usera y Latina por sus riesgos para la salud, dada su cercanía a las viviendas.

Otero, 3.895 m]

El Convenio entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y Unión Fenosa para soterrar los 156 km de cables en la capital se retrasó bastante más de dos meses, pues fue firmado en julio de 2002, y para Unión Fenosa los trabajos podrán empezar, con suerte y como pronto, seis meses después. Unión Fenosa cuenta con 1.515 km de cables de alta tensión en la Comunidad de Madrid, de los que 1.100 son aéreos (los 156 km de la capital más 994 km en los municipios de la región) y 415 subterráneos.

El Convenio con Iberdrola se prevé se suscriba antes de que finalice 2002. Iberdrola posee en la región 2.168 km de líneas de alta tensión aéreas, de las cuales 1.016 son de muy alta tensión (220 y 132 kilovoltios) y 1.152 de alta tensión (66 y 45 kilovoltios). Al parecer, el compromiso de Iberdrola pasaría por soterrar 352 km de líneas que sobrevuelan la capital, entre ellas las de la calle Seseña, en Aluche (3.012 m, tendido de 132 kilovoltios, que se incluye en la sentencia de 1998 de TSJM) y la de El Pilar-Herrera Oria-Avda de la Ilustración (3.440 m, tendido de 132 kilovoltios que discurre por las calles Alfredo Marquerie, Arzobispo Morcillo, Antonio López Aguado, Pedro Rico y Sanjenjo, y también incluida en la sentencia de 16.02 98). El compromiso incluiría también las demás actuaciones prioritarias indicadas en la sentencia del TSJM de febrero de 1998. Y antes de la firma del acuerdo con la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, Iberdrola está actuando sobre 101 km de líneas de alta tensión en la Comunidad de Madrid. Así, las obras en los tendidos de Avda. Bellas Artes Pozuelo de Alarcón (5.938 m, líneas Majadahonda-Ventas y Majadahonda-Mirasierra) se prevé, según la compañía, que concluyan en el primer trimestre de 2003.

Iberdrola ha firmado un Convenio con AENA para soterrar 6.900 m antes de 2005 (líneas San Sebastián-Villaverde, San Sebastián-Meco, y Torrejón de Ardoz-Las Castellanas) y realizar una desviación de 5.200 m de cables que afectan a los terrenos adscritos a la ampliación del aeropuerto. Esta actuando, igualmente, en los PAU/planes parciales de Las Tablas y Montecarmelo (19.575 m, tendido de 132 kilovoltios), que afecta a cuatro líneas: Fuencarral-El Pilar, Fuencarral-San Felipe, Fuencarral-Mirasierra y Fuencarral-Ciudad Universitaria. Las obras en la línea Majadahonda-Ventas-Otero, 7.790 m con una tensión de 220 kilovoltios, no han comenzado y han concluido, sin embargo, las de Majadahonda-Las Rozas (2.682 m y tensión de 220 kilovoltios). Asimismo, Iberdrola actúa sobre Majadahonda Fase I (4.000m), donde además se ha desviado un pasillo eléctrico, y Majadahonda Fase II (6.000 m, línea Majadahonda-Ventas y Majadahonda-Mirasierra), cuyas obras están a punto de comenzar. La actuación de Iberdrola en Fuenlabrada, cuyos tendidos estaban en medio del casco urbano, ha afectado de manera parcial a las líneas Moraleja-Leganés, Humanes.Leganés y Pinto-Leganés, con un total de 14 km. Actuó igualmente en 1.100 m de la línea Moraleja-Leganés-Fortuna, en el desmontaje de 6 subestaciones y en la construcción de otras dos nuevas para sustituir las existentes.